

RESEÑAS

MARGARITA R. OCHOA y SARA VICUÑA GUENGERICH (eds.), *Cacicas: The Indigenous Women Leaders of Spanish America, 1492-1825*, Norman, University of Oklahoma Press, 2021, 333 pp. ISBN 978-080-616-862-3

Cacicas es una valiosa contribución tanto a la historia de la sociedad indígena como a la de las mujeres durante el virreinato. El volumen reúne 12 ensayos originales: 10 estudios de caso de distintas regiones y épocas hispanoamericanas, una introducción que los sitúa dentro de una amplia historiografía relevante y una conclusión que sirve de resumen para una colección que se distingue por su coherencia. Todas las colaboraciones son notables por la riqueza de la información, el análisis cuidadoso, la escritura amena y el diálogo con otros historiadores.

Esta obra demuestra cómo la suma puede ser mayor que sus partes. Aunque algunas cacicas han aparecido de vez en cuando en dispersas fuentes coloniales, y las monjas del convento de Corpus Christi para indias caciques en la ciudad de México han sido tema de varias investigaciones, éste es el primer libro que las estudia sistemáticamente para toda Hispanoamérica. Los artículos no solamente consideran los centros virreinales de la Nueva España y el Perú, sino también algunas áreas poco estudiadas, como lo que hoy es Centroamérica, la costa norte del Perú y la frontera sur del Río de la Plata. Cubren todo el periodo

colonial desde el siglo XVI hasta principios del XIX. Al documentar la existencia de tantas cacicas en distintas regiones y épocas, el libro revela que estas mujeres no eran tan excepcionales como se ha pensado.

Un reto para los autores es descubrir el significado del título de cacica. El término fue una invención española, la versión femenina de la palabra cacique que ellos tomaron de los taínos en el Caribe y difundieron por todas sus posesiones americanas para describir a los gobernantes de las comunidades indígenas. Pero las cacicas no solían ser la contrapartida exacta de los caciques. Los autores muestran la gran diversidad dentro de esta categoría. Siguiendo los conceptos europeos de nobleza y sucesión dinástica, el título describía a las mujeres emparentadas con caciques. Algunas gobernaron a sus pueblos cuando se moría el padre, marido o hermano, como hicieron Anacaona, mencionada por Ida Altman en su prólogo sobre el Caribe temprano, o unas cacicas andinas estudiadas en varios capítulos. Pero para la mayoría el título honorífico solamente señalaba su estatus de élite y su exención de pagar tributo. Esto no quiere decir que todas fueran mujeres ricas: si bien muchas heredaron fortunas, para finales del siglo XVIII algunas eran muy pobres, como la viuda “exgobernadora” estudiada por Catherine Komisaruk, quien la presenta como un ejemplo de lo que ella llama la *mazehualización* más general de la sociedad indígena en Guatemala. En otras áreas los autores también confirman la disminución del poder político de muchos caciques con el paso de los siglos. Por lo tanto, había una gran variación en la posición, funciones y riqueza de las cacicas.

Aunque el subtítulo del libro afirma que las cacicas eran “líderes indígenas”, esta afirmación se debe matizar. Aquí sería útil distinguir entre la autoridad formal, otorgada por la ley o el gobierno colonial, y el poder informal, basado en relaciones familiares, recursos económicos, participación en cofradías, conexiones con personas pudientes, etc. De hecho, algunas cacicas tenían el derecho de gobernar y de recibir el tributo y servicios laborales de sus sujetos indígenas, pero parecería que la mayoría más bien ejercía una influencia informal. Y si muchas gozaban del respeto de sus comunidades, no fue el caso de todas. La viuda desvalida guatemalteca, por ejemplo, luchó sin éxito para retener sus privilegios después de la muerte de su marido, y la cacica realista estudiada por Sara Vicuña Guengerich se enfrentó a la hostilidad de sus subordinados.

Aunque ella trató de ejercer poder político al aliarse con la autoridad real en contra de la rebelión de Túpac Amaru, no queda claro hasta qué punto representaba a su comunidad o solamente a su familia.

A veces los autores van más allá de la documentación. Por ejemplo, parece arriesgado concluir, como hace Margarita Ochoa, que las cacicas generalmente eran mediadoras de conflictos interpersonales en sus comunidades con base en un caso en que una madre fue llamada a intervenir en la disputa entre su hija y su yerno abusivo. Y es difícil ver cómo las cacicas estudiadas por Bradley Benton para los siglos XVII y XVIII podían ser líderes de su comunidad cuando vivían en la ciudad de México, lejos de su pueblo ancestral. Por lo pronto, las generalizaciones globales parecen prematuros con fundamento en tan pocos estudios de caso.

Varios autores enfatizan la unidad y armonía de las comunidades indígenas, pero otros ofrecen ejemplos de los múltiples conflictos que las dividían. Algunas cacicas no solamente se involucraban en estas peleas, sino que las iniciaban. La cacica peruana estudiada por Vicuña Guengerich incluso explotaba a sus sujetos en su obraje y a veces confiscaba sus tierras. Estos ejemplos nos recuerdan que las autoridades españolas se aprovecharon de estas divisiones sociales para gobernar a través de una élite indígena.

Otro reto para los autores es determinar hasta qué punto las cacicas representan algún rasgo particularmente indígena. Altman asegura que nunca sabremos si había mujeres que gobernaran antes de la conquista. Pero algunos autores se arriesgan a afirmar que sí las hubo, como Liliana Pérez Miguel, Renzo Honores y Karen Graubart, quienes describen la existencia de capullanas poderosas en las costas peruanas cuando llegaron los españoles. Tampoco sabemos si ellas reflejaban distintas nociones indígenas de patriarcado. Algunos autores familiarizados con la sociedad hispana, como Graubart, afirman que las cacicas eran equivalentes a las encomenderas y, es más, que aprendieron de ellas cómo defender sus privilegios en los tribunales. De hecho, los que estudian la sociedad colonial saben que poseer propiedades, manejar negocios, participar en el comercio, conocer sus derechos, litigar por sí solas sin necesidad de tutores, proponer estrategias legales para promover sus intereses e involucrarse en asuntos políticos –como hacían tantas cacicas– no era nada excepcional entre las mujeres del virreinato.

Lo que sí parece distintivo es el papel diplomático de tres mujeres indígenas de las pampas a finales del siglo XVIII. El capítulo de Florencia Roulet detalla el papel de estas mujeres valientes que viajaban a Buenos Aires para negociar la paz entre los “indios bárbaros” y la Corona, traducían de su idioma al español que habían aprendido en cautiverio, y posiblemente convencieron a sus parientes para que aceptaran los términos de los tratados de paz. Eso no quiere decir que las mujeres generalmente prefirieran la paz y los hombres la guerra, como sugiere la autora. Como ella misma nota, es posible que los caciques pensaran que era más seguro mandar a sus esposas e hijas a territorio español por ser más probable que las autoridades virreinales las trataran mejor que si fueran hombres. Tampoco queda claro cuánta autonomía tenían las enviadas en las negociaciones. Pero en estos casos, como en muchos otros, la pregunta refleja el individualismo de nuestra época; es posible que sea más fructífero enfocarnos en la pareja o la unidad familiar cacical en vez de en un individuo.

Otro aspecto interesante es cómo el título de cacica se podía manipular –y hasta inventar– para reclamar ciertos privilegios dentro del sistema colonial. Varios autores sugieren que las familias cacicales inventaban historias para respaldar su derecho a un estatus de élite. Ciertamente fue el caso de los Tapia de Querétaro estudiados por Peter Villella: su linaje “noble” solamente empieza en la década de 1550, cuando esta familia de soldados ayudó a conquistar la frontera y fundar la ciudad y sus instituciones religiosas. Y la designación racial también se podía manipular. Como explica Mónica Díaz en la conclusión, algunas mujeres biológicamente mestizas se presentaban en peticiones judiciales como “India cacica”, prueba de la flexibilidad y definición cultural de raza para el virreinato tardío. Por lo tanto, las cacicas y sus familias ayudaron a elaborar la identidad cacical de pureza de sangre y nobleza cuando les convenía.

En fin, esta colección ofrece retratos de una veintena de mujeres fascinantes que contribuyeron al desarrollo de la sociedad colonial y usaron los recursos a su disposición para mantener –o mejorar– su posición y la de sus hijos. Sirve de modelo para cómo usar fuentes como pleitos judiciales, testamentos y registros notariales para reconstruir la vida cotidiana. Será el punto de partida para estudios futuros que ayuden a llenar las lagunas en la historia de las cacicas

hispanoamericanas. Y será de gran utilidad, no solamente para los especialistas sino también para los estudiantes interesados en entender la sociedad indígena y la vida de las mujeres virreinales.

Silvia Marina Arrom
Brandeis University

GEORGES ROQUE, *La cochenille, de la teinture à la peinture: une histoire matérielle de la couleur*, París, Gallimard, 2021, 324 pp. ISBN 978-207-852-31-2

El libro que reseñamos es una historia cultural de un producto mexicano, la grana cochinilla, que durante largo tiempo fue ignorado por la historia económica, social y comercial desde la época prehispánica hasta el siglo xx. Además, se trata de un análisis muy erudito de las trayectorias de un tinte y pigmento que ejerció un papel fundamental en la historia de los textiles en gran parte del mundo durante varios siglos, así como en la historia de la pintura, pues fue utilizado por un amplio número de los más destacados pintores de las épocas moderna y contemporánea. Es una obra necesaria que recupera un tema que abre múltiples perspectivas para trabajos adicionales de tipo interdisciplinario que enlacen historia material con historia del arte.

Suele olvidarse que después de los metales preciosos, y especialmente de la plata, la grana cochinilla fue el producto de exportación de mayor valor de la Nueva España e, incluso, de la temprana república durante la primera mitad del siglo xix. Lo más sorprendente es que el responsable de esta extraordinaria historia es un pequeño insecto que han cultivado los campesinos mexicanos durante dos milenios. La cochinilla vive habitualmente sobre las hojas de los nopalos y es cosechada por las familias campesinas. Las hembras de este diminuto bichito producen un valioso tinte de color rojo que alcanzó un alto valor monetario durante muy largo tiempo, sobre todo por su uso como colorante de telas o pigmento para pinturas en Europa. La fama que logró después de la conquista de México fue casi inmediata, como consta en las cartas del emperador Carlos V a Hernán Cortés a mediados de